

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

	•			
	11	m	rn	•
Τ.	ш	111	w	٠.

Referencia: Ayuda Económica personal CLS. 2°cuota indumentaria 2020

VISTO:

La emergencia sanitaria establecida por Ley N.° 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N.° 260/2020, 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020, 714/2020, 754/2020, 792/2020, 814/2020, 875/2020, 956/2020, 1033/2020 y 67/2021; y las Resoluciones Rectorales N.° 425/2020, 428/2020, 436/2020, 504/2020, 554/2020, 597/2020, 648/2020, 711/2020, 736/2020, 771/2020, 802/2020, 843/2020, 985/2020, 1058/2020, 1105/2020, 1175/2020, 1269/2020 y 1323/2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se creó el Programa de Asistencia al Personal No docente Covid-19, mediante la Resolución Decanal: RD.2020.725.E.UNC.DEC#FL.

Que es decisión de esta Gestión asistir al personal contratado bajo modalidad de Contrato de Locación de Servicios que desempeña tareas como no docente, como así también al becario que cumple las mencionadas funciones; con recursos propios de esta Facultad.

Que el personal contratado bajo modalidad de Contrato de Locación de Servicios de esta Casa recibe en concepto de compra de indumentaria una suma fija en dos aportes anuales,

Que según Resolución RD.2020.806.E.UNC.DEC#FL se autorizó y otorgó el pago en concepto de indumentaria correspondiente al primer semestre del 2020, mientras que el monto de la segunda cuota no se efectivizó en el mencionado año,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

<u>Artículo 1°.-</u> Otorgar y Autorizar el pago de la suma de **pesos dos mil cuatrocientos** (\$2.400) en concepto de Ayuda Económica al personal contratado bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de esta Facultad, que desempeña tareas como no docente, correspondiente a la segunda cuota para indumentaria del año 2020, según el siguiente detalle:

Nombre	DNI	Área	
Alessio Vides Melisa Esbela	36.233.219	SAE	
Brito Julio Gonzalo	26.370.157	TED	
Cabanillas Federico	37.195.387	INFORMÁTICA	
Faletti Paula	25.806.135	TED	
Galindez Carla Ivana	24.629.564	PAL	
Garcia Ficarra Paula	23.460.987	AEF	
Horner Lucila	35.580.248	COMUNICACIÓN	
Laborde María Yanina	93.127.328	PAL	
Quinteros María Guadalupe	31.338.195	PAL	
Rojo Natalia	29.062.415	TED	

Artículo 2°. – Comunicar y dar forma.